CIVILIDAD DESNUDA PROYECTO ECOSIDA HIDROAYSEN.

(06-05-2011) -

Patagonia sin Represas presenta documento con cuestionamientos claves contra HidroAysén. El texto fue presentado esta mañana a los parlamentarios en el Congreso. Además se presentó una querella contra el Minvu por cambiar un documento técnico en relación a la Evaluación de Impacto Ambiental del proyecto. Solicitan información a través de Ley de Transparencia a 20 servicios públicos por el ecocida proyecto.

Por Redacción de Clarinet

El grupo de organizaciones reunidas en el Consejo de Defensa de la Patagonia Chilena, conocido como Patagonia sin Represas, entregó un documento que contiene los lineamientos que la agrupación considera claves en su postura contra el proyecto hidroeléctrico HidroAysén.

El texto titulado Evaluación de Impactos Ambientales del Proyecto Hidroeléctrico de Aysén - Hidroaysén, será presentado por el secretario ejecutivo del Consejo de Defensa de la Patagonia, Patricio Rodrigo, quien aseguró que el texto resume "las principales insuficiencias administrativas e ilegalidades que tiene este proyecto por las cuales insistimos que tiene que ser rechazado".

El documento tiene dos ítemes. Bajo el primero, "Impactos ambientales relevantes" se desarrollan los puntos Area de ocupación, Impactos en el río, Evaluación de las Sinergias, Efectos en la Biodiversidad y Áreas Silvestres Protegidas y Efectos en lagos glaciares y riesgo de inundación.

El segundo ítem expone "los vicios del proceso", donde se plantean los siguientes puntos: Intendente decide arbitrariamente continuar con la evaluación sin votación de la Corema, Servicios Públicos sin tiempo para evaluar, Observaciones ciudadanas marginadas de la evaluación del EIA, Incumplimiento de la participación ciudadana en el proceso de calificación de los Estudios de Impacto Ambiental, entre otros.

Patricio Rodrigo explica que el documento "a todos los parlamentarios, pero está especialmente dirigido a lo que hemos llamado la bancada Patagonia sin Represas, donde hay 21 diputados y 7 senadores, de todos los partidos, donde están Alejandro García Huidobro, Francisco Chahuán, Girardi, Navarro, Enrique Accorsi, Fulvio Rossi, Marcelo Díaz, Alfonso De Urresti, entre muchos".

Pilar Valenzuela, ingeniera ambiental de Patagonia sin Represas, es una de las autoras de la minuta, quien explica que "tuvimos que dejar mucho material afuera".

"Por ejemplo el cierre del proyecto, tampoco se evalúa y yo no lo alcancé a poner en la minuta porque había mucho tema. Si no hay cierre, que es una obligación, significa que las represas se van a hacer y nunca nadie se va a hacer cargo de demolerlas, aunque duren 100 años, que es carísimo", explica Valenzuela.

La ingeniera agrega que "demoler una represa es una obra de ingeniería quizás más grande que construirla. Y los tipos no lo hacen, y se lo piden, y no lo quieren hacer porque no quieren comprometerse a algo que será muy caro. Entonces queda a cargo del Estado".

QUERELLA CONTRA EL MINVU

Hoy vuernes, además de entregar el texto, se presentó una querella contra el ministerio de Vivienda y Urbanismo "por falsificaciones ideológicas de un instrumento público", explica Rodrigo.

La querella, presentada por Marcelo Castillo, abogado del Consejo de Defensa de la Patagonia, a nombre de los diputados Enrique Accorsi, Gabriel Silber, Guillermo Teillier y el senador Guido Girardi.

Rodrigo explica que la acción judicial es porque el 26 de abril se cambió "un documento técnico del ministerio de Vivienda sin preguntarle a nadie de los que lo habían hecho", ya que "el primer informe decía que (la evaluación de impacto ambiental) era insuficiente y después decía que era suficiente".

Solicitan información a través de Ley de Transparencia a 20 servicios públicos por HidroAysén

Hoy se ingresó una solicitud para que los 20 servicios públicos que se pronunciaron sobre el último complemento aclaratorio de HidroAysén, donde entregaban por tercera vez respuestas a las observaciones realizadas al proyecto, faciliten la información que avala su decisión.

Las instituciones se pronunciaron entre el 19 y el 26 de abril, sobre la última adenda ante el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, Seia.

La acción se realiza previo a la reunión de la próxima semana de la Comisión de Evaluación Ambiental de la Undécima Región donde se votará el proyecto hidroeléctrico.

La petición fue hecha por Patricio Segura, presidente de la Corporación Privada para el Desarrollo de Aysén, quien explica que las solicitudes son "para tener todos los antecedentes a la vista en que se generaron todas las conformidades que se le dieron a HidroAysén sobre la última adenda".

Según la legislatura, cada servicio tienen un plazo de 20 días para responder y luego existe un plazo de 15 días para apelar a la réplica.

"Con ansias esperamos la resolución respecto a la Conaf, a la seremi de Agricultura y a todos los organismos que tienen que ver con la seremi de Obras Públicas, como la Dirección de Aguas, entre otros", dijo Segura.

La solicitud se suma a la resolución del Consejo para la Transparencia que ordenó al Servicio Agrícola y Ganadero, SAG, de Aysén a entregar los correos electrónicos relacionados con la tramitación y todos los preinformes y antecedentes que sirvieron de fundamento para su pronunciamiento técnico de la segunda adenda del proyecto, el 15 de noviembre de 2010.

Lee también:

La minuta que Patagonia sin Represas entregó a los parlamentarios.

Los cuestionamientos que complican a quienes decidirán la suerte de HidroAysén.

AYSÉN ACUSA: EL PIRAÑA SE ARREGLO CON ENDESA.

ClariNet